Machala, 30 de abril del 2010

Señores:

SOCIOS DE DELISHRIMP S.A.

Ciudad.-

Estimados Señores:

Cumpliendo con mis funciones de COMISARIO, presento a ustedes el informe de labores correspondiente al ejercicio económico al 31 de diciembre del 2009.

1. **Opinión sobre el cumplimiento por parte de administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta y Directorio.-** En la revisión efectuada a los libros sociales he constatado que se da fiel cumplimiento a lo estipulado a su estatuto social de la compañía y disposiciones vigentes.

2. **Comentario sobre los procedimientos de control interno de la Compañía.-** los procedimientos de control interno ejecutados para proceder con los estados financieros del 2009, debo manifestar que al haber revisado día a día los movimientos contables los estados financieros son el fiel reflejo de lo que presentan.

3. **Opinión respecto a las cifras presentadas a los estados financieros y su correspondencia con los registros en los libros de contabilidad generalmente aceptados.-** Los registros contables que son manejados en el periodo contable 2009 están basados en los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Agradezco a ustedes por vuestra confianza en mis funciones:

Atentamente,

Lcdo. Jorge Valverde H.

COMISARIO

SUPERINTENDENCIA
19 MAY 2010
DOCUMENTACION Y ARCHIVO - MACHALA